



PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES (PMP). AÑO 2018

La [Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera](#), establece que las Administraciones públicas están sujetas al principio de sostenibilidad financiera, señalando que existe sostenibilidad de la deuda comercial cuando el período medio de pago a los proveedores no supera el plazo máximo previsto en la normativa sobre morosidad.

El cálculo del Período Medio de Pago a Proveedores de la institución del Defensor del Pueblo de Navarra se elabora de acuerdo con lo establecido en el [Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas](#), por el que se desarrolla la metodología de cálculo del período medio de pago a proveedores de las Administraciones públicas.

Los indicadores a publicar son los siguientes:

- **Período medio de Pago a Proveedores (PMP):** es la media ponderada del ratio de las operaciones pagadas y del ratio de las operaciones pendientes de pago.
- **Ratio de las operaciones pagadas:** indica el número de días (en promedio) que tarda el Defensor del Pueblo de Navarra en realizar los pagos. Se calcula ponderando el número de días de pago de cada factura por el importe de las distintas facturas pagadas.

El número de días de pago se calcula contando el número de días transcurridos desde la fecha de recepción de la factura en la institución hasta la fecha de pago, y a esta cifra se le resta un importe de 30, porque es el número de días máximo fijado en la normativa sobre morosidad.

- **Ratio de las operaciones pendiente de pago:** indica la media ponderada de días de antigüedad de las facturas que están pendientes de pago a la fecha de cálculo de los datos. El número de días de antigüedad se calcula contando el número de días transcurridos desde la fecha de recepción de la factura hasta el último día del período al que se refieran los datos calculados, y a esta cifra se le resta un importe de 30.

Es importante señalar que cualquiera de los tres indicadores puede tomar valores negativos, lo cual sucede cuando la institución del Defensor del Pueblo de Navarra paga antes de que hayan transcurrido 30 días naturales desde la recepción de la factura.

Se detalla a continuación la información del año 2018:

ENERO 2018	Operaciones pagadas			Operaciones pendientes de pago			P.M.P.
	Nº operaciones	Importe de las operaciones (miles euros)	Ratio de operaciones pagadas	Nº operaciones	Importe de las operaciones (miles euros)	Ratio de operaciones pendientes de pago	
Operaciones corrientes	12	7,65	-17,88	7	6,25	-13,21	-15,78
Operaciones de capital	-	-	-	2	0,43	-5,68	-5,68
TOTAL	12	7,65	-17,88	9	6,69	-12,72	-15,47



FEBRERO 2018	Operaciones pagadas			Operaciones pendientes de pago			P.M.P.
	Nº operaciones	Importe de las operaciones (miles euros)	Ratio de operaciones pagadas	Nº operaciones	Importe de las operaciones (miles euros)	Ratio de operaciones pendientes de pago	
Operaciones corrientes	17	11,12	-16,12	4	0,70	4,93	-14,87
Operaciones de capital	2	0,43	-4,68	-	-	-	-4,68
TOTAL	19	11,55	-15,69	4	0,70	4,93	-14,51

MARZO 2018	Operaciones pagadas			Operaciones pendientes de pago			P.M.P.
	Nº operaciones	Importe de las operaciones (miles euros)	Ratio de operaciones pagadas	Nº operaciones	Importe de las operaciones (miles euros)	Ratio de operaciones pendientes de pago	
Operaciones corrientes	23	18,92	-19,99	5	6,12	0,20	-15,06
Operaciones de capital	2	0,36	-28,27	-	-	-	-28,27
TOTAL	25	19,29	-20,15	5	6,12	0,20	-15,25

Mediante el [Real Decreto 1040/2017, de 22 de diciembre, del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas](#), se modifica el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, mencionado anteriormente. La principal modificación consiste en que, en el cálculo del número de días, ya no se descuenta el plazo máximo de 30 días establecido en la normativa sobre morosidad. Por tanto, los ratios a publicar quedan definidos de la siguiente manera:

- **Período medio de Pago a Proveedores (PMP):** es la media ponderada del ratio de las operaciones pagadas y del ratio de las operaciones pendientes de pago.
- **Ratio de las operaciones pagadas:** indica el número de días (en promedio) que tarda el Defensor del Pueblo de Navarra en realizar los pagos. Se calcula ponderando el número de días de pago de cada factura por el importe de las distintas facturas pagadas.

El número de días de pago se calcula contando el número de días transcurridos desde la fecha de recepción de la factura en la institución hasta la fecha de pago.

- **Ratio de las operaciones pendiente de pago:** indica la media ponderada de días de antigüedad de las facturas que están pendientes de pago a la fecha de cálculo de los datos. El número de días de antigüedad se calcula contando el número de días transcurridos desde la fecha de recepción de la factura hasta el último día del período al que se refieran los datos calculados.



Es importante señalar que ahora los diferentes indicadores ya no pueden tomar valores negativos, porque los ratios han pasado a indicar días efectivos transcurridos.

De acuerdo con la disposición transitoria única del citado Real Decreto 1040/2017, esta nueva metodología de cálculo se debe aplicar, por primera vez, a los datos del mes de abril de 2018.

ABRIL 2018	Operaciones pagadas			Operaciones pendientes de pago			P.M.P.
	Nº operaciones	Importe de las operaciones (miles euros)	Ratio de operaciones pagadas	Nº operaciones	Importe de las operaciones (miles euros)	Ratio de operaciones pendientes de pago	
Operaciones corrientes	28	37,59	12,61	-	-	-	12,61
Operaciones de capital	1	0,46	-	-	-	-	-
TOTAL	29	38,05	12,46	-	-	-	12,46

MAYO 2018	Operaciones pagadas			Operaciones pendientes de pago			P.M.P.
	Nº operaciones	Importe de las operaciones (miles euros)	Ratio de operaciones pagadas	Nº operaciones	Importe de las operaciones (miles euros)	Ratio de operaciones pendientes de pago	
Operaciones corrientes	18	6,61	14,02	-	-	-	14,02
Operaciones de capital	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	18	6,61	14,02	-	-	-	14,02

JUNIO 2018	Operaciones pagadas			Operaciones pendientes de pago			P.M.P.
	Nº operaciones	Importe de las operaciones (miles euros)	Ratio de operaciones pagadas	Nº operaciones	Importe de las operaciones (miles euros)	Ratio de operaciones pendientes de pago	
Operaciones corrientes	23	10,24	16,46	3	0,70	8,77	15,97
Operaciones de capital	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	23	10,24	16,46	3	0,70	8,77	15,97



JULIO 2018	Operaciones pagadas			Operaciones pendientes de pago			P.M.P.
	Nº operaciones	Importe de las operaciones (miles euros)	Ratio de operaciones pagadas	Nº operaciones	Importe de las operaciones (miles euros)	Ratio de operaciones pendientes de pago	
Operaciones corrientes	24	11,44	8,91	2	0,07	-	8,91
Operaciones de capital	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	24	11,44	8,91	2	0,07	-	8,91

AGOSTO 2018	Operaciones pagadas			Operaciones pendientes de pago			P.M.P.
	Nº operaciones	Importe de las operaciones (miles euros)	Ratio de operaciones pagadas	Nº operaciones	Importe de las operaciones (miles euros)	Ratio de operaciones pendientes de pago	
Operaciones corrientes	18	5,39	10,87	1	0,14	-	10,87
Operaciones de capital	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	18	5,39	10,87	1	0,14	-	10,87

SEPTIEMBRE 2018	Operaciones pagadas			Operaciones pendientes de pago			P.M.P.
	Nº operaciones	Importe de las operaciones (miles euros)	Ratio de operaciones pagadas	Nº operaciones	Importe de las operaciones (miles euros)	Ratio de operaciones pendientes de pago	
Operaciones corrientes	16	5,90	11,07	3	1,10	4,85	10,09
Operaciones de capital	1	0,56	23,00	-	-	-	23,00
TOTAL	17	6,46	12,11	3	1,10	4,85	11,05

OCTUBRE 2018	Operaciones pagadas			Operaciones pendientes de pago			P.M.P.
	Nº operaciones	Importe de las operaciones (miles euros)	Ratio de operaciones pagadas	Nº operaciones	Importe de las operaciones (miles euros)	Ratio de operaciones pendientes de pago	
Operaciones corrientes	24	11,92	15,94	2	0,09	1,00	15,82
Operaciones de capital	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	24	11,92	15,94	2	0,09	1,00	15,82



NOVIEMBRE 2018	Operaciones pagadas			Operaciones pendientes de pago			P.M.P.
	Nº operaciones	Importe de las operaciones (miles euros)	Ratio de operaciones pagadas	Nº operaciones	Importe de las operaciones (miles euros)	Ratio de operaciones pendientes de pago	
Operaciones corrientes	25	5,93	11,53	2	0,93	10,09	11,33
Operaciones de capital	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	25	5,93	11,53	2	0,93	10,09	11,33

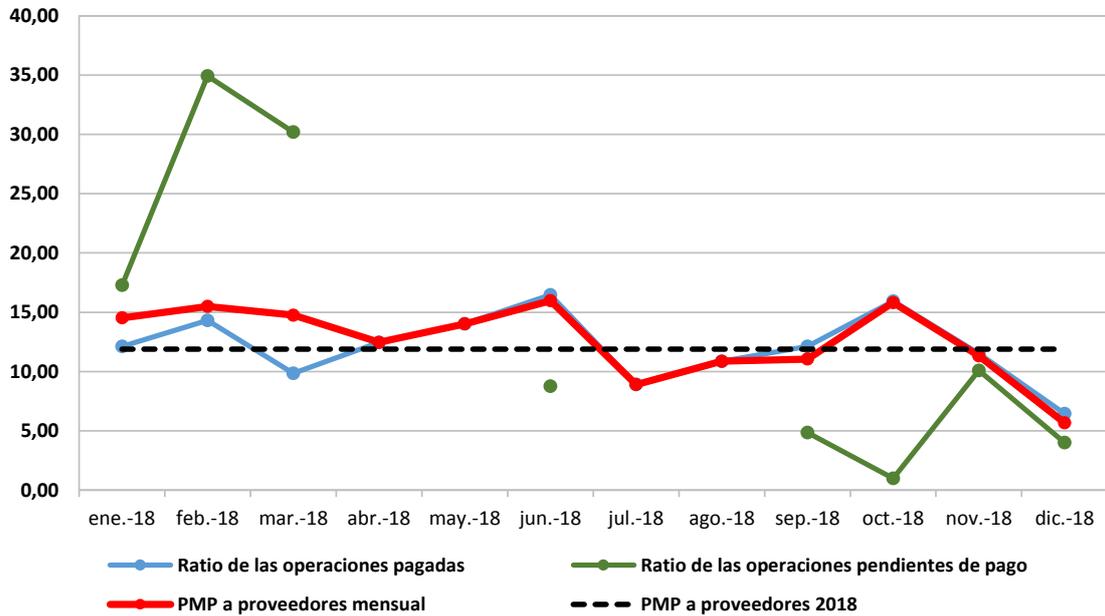
DICIEMBRE 2018	Operaciones pagadas			Operaciones pendientes de pago			P.M.P.
	Nº operaciones	Importe de las operaciones (miles euros)	Ratio de operaciones pagadas	Nº operaciones	Importe de las operaciones (miles euros)	Ratio de operaciones pendientes de pago	
Operaciones corrientes	21	10,29	7,98	2	6,81	4,00	6,40
Operaciones de capital	2	4,57	3,00	-	-	-	3,00
TOTAL	23	14,86	6,45	2	6,81	4,00	5,68

Tomando todas y cada una de las operaciones pagadas en lo que llevamos de ejercicio 2018, obtenemos el período medio de pago a proveedores de 2018, que asciende a 12,49 días, lo cual indica que **la institución del Defensor del Pueblo, durante el ejercicio 2018, paga en 12,49 días de media sus facturas.**

Año 2018	Operaciones pagadas			P.M.P.
	Nº operaciones	Importe de las operaciones (miles euros)	Ratio de operaciones pagadas	
Operaciones corrientes	249	143,02	12,15	12,15
Operaciones de capital	8	6,38	5,99	5,99
TOTAL	257	149,40	11,89	11,89

El siguiente gráfico muestra la serie mensual registrada en la institución del Defensor del Pueblo de Navarra, durante el ejercicio 2018, del período medio de pago a proveedores, así como de los ratios que la componen (mostrando los datos de enero a marzo de 2018 de acuerdo a la nueva metodología de cálculo):

PMP a proveedores 2018



Por otro lado, en el siguiente gráfico se muestra el período medio de pago a proveedores desde septiembre de 2014, mes en el que se publicaron los primeros datos (mostrando los datos de septiembre de 2014 a marzo de 2018 de acuerdo a la nueva metodología de cálculo):

PMP a proveedores 2014 - 2018

